

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LERIDA - TOLIMA

LIQUIDACION DE COSTAS

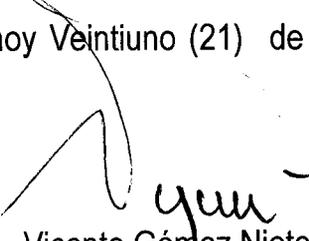
EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LERIDA TOLIMA, PRÁCTICA A CONTINUACIÓN LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS ORDENADA EN AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO DE FECHA AGOSTO 15 DE 2019, EN PRIMERA INSTANCIA Y SENTENCIA DE FECHA SEPTIEMBRE 16 DE 2020, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUE – SALA CIVIL - FAMILIA, DENTRO DEL PROCESO DECLARATIVO VERBAL DE DECLARACIÓN DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES, INSTUARADO POR OMAIRA LEYTON AGUILAR CONTRA FILGENCIO ZAMORA APONTE.- RADICACION No. 73-408-31-84-001-2018-00143-00.

COSTAS A CARGO DEMANDADOS :

AGENCIAS EN DERECHO SEGUNDA INSTANCIA – 1 S.M.L.M.V.	\$ 908.526.00
AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA – 2 S.M.L.M.V.	\$1.817.052.00
EXPENSAS DE SECRETARIA	\$ 00.00
	=====
TOTAL COSTAS	\$2.725.578.00
	=====
	=====

SON : DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$2.725.578.00) M/CTE., A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA.

Dada en Lérida Tolima, hoy Veintiuno (21) de Junio de dos mil veintiuno (2021).


Vicente Gómez Nieto
Secretario